

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2 Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)

AMPARO DE POBREZA - 2021-00186-00

DEMANDANTE: YOHAN ANDRÉS RODRÍGUEZ OROZCO

DEMANDADO: N/A

Atendiendo que la abogada **MARÍA DOLORES MACÍAS PAEZ**, designada como apoderada del amparado por pobre, tomó posesión del cargo, y que, además, no existen actuaciones pendientes por surtir, se ordena el archivo de las presentes diligencias, previas las desanotaciones de rigor.

NOTIFIQUESE(1)

La juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR